



## PLAN LECTOESCRITOR

### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	3
3. RECOMENDACIONES	4
a- Áreas Lingüísticas	
b- Áreas No Lingüísticas (ANL)	
4. COMPONENTES	5
4.1. Escritura	5
4.2. Lectura	8
4.3. Expresión oral	12
5. TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	13
6. ANEXOS	14



## **PLAN LECTOESCRITOR**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

La lectura se define como “la capacidad de comprender un texto y reflexionar sobre el mismo a partir del razonamiento personal y las experiencias propias.”

Y se define la competencia lectora como “el desarrollo de un conjunto de estrategias, destrezas y conocimientos que contribuyen a la comprensión y al uso de textos escritos, así como a la reflexión personal a partir de ellos con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal y participar en la sociedad.”

El proyecto lectoescriptor debe ser un objetivo común en todas las áreas del currículo y afectar a todo el profesorado y a todo el alumnado del centro para garantizar el desarrollo de la capacidad lectora y conseguir que el alumnado sea capaz de comprender lo que lee y de expresarlo, tanto de forma oral como escrita. Es decir, debe ser el eje vertebrador de la CCL.

La función de un Plan Lector es asegurar a nuestro alumnado una formación básica en lectura que ponga los cimientos de su futuro desarrollo como lector competente, porque leer es comprender lo que se lee.

Lectura y escritura son procesos intelectuales complejos y complementarios que posibilitan el desarrollo de las competencias necesarias para la adquisición de los aprendizajes. Por tanto, el proceso de aprendizaje de la competencia lectora, y por ende de la CCL, trasciende cualquier área de conocimiento.

El hábito lector favorece la competencia comunicativa, lectora y escritora, y refuerza las destrezas básicas para el desarrollo de las habilidades lingüísticas. La adquisición y el desarrollo de dichas habilidades constituyen un factor fundamental en los aprendizajes lectoescritores y, como consecuencia, intervienen en el desarrollo de la competencia oral y escrita, así como en la competencia de aprender a aprender.

La lectoescritura debe:

- 1-Contribuir a la integración y adaptación de las personas a la sociedad.
- 2-Potenciar la construcción del pensamiento/conocimiento.



3-Permitir el acceso a la experiencia literaria y, por consiguiente, al disfrute estético y al desarrollo de la conciencia crítica.

4-Lograr lectores competentes, es decir, capaces de leer con precisión y rapidez, que reflexionan, comprenden e interaccionan con los textos y se encuentran motivados porque reconocen la lectura como una fuente de distracción y aprendizaje.

Existe una clara relación recíproca entre la fluidez en la lectura y la comprensión. La fluidez se manifiesta tanto en la lectura oral, precisa, rápida y expresiva, como en la lectura silenciosa. Por tanto, el modo en que leemos se relaciona de forma directa con la comprensión lectora.

Así pues, la finalidad del Plan lectoescritor debe ser:

- 1-Fomentar el hábito y el gusto por la lectura.
- 2-Mejorar la práctica de la lectoescritura y de la expresión oral.
- 3-Aunar a todas las áreas y a todo el claustro en una idea común.
- 4-Desarrollar la CCL.

## **2.- OBJETIVOS DEL PLAN LECTOESCRITOR**

- 1-Lograr un buen desarrollo de las competencias lectora y escritora y del hábito lector.
- 2-Implicar al conjunto de áreas y materias del currículo para el desarrollo de la competencia lectora y escritora.
- 3-Determinar la diversidad de tipos de texto, géneros textuales, géneros discursivos y situaciones de comunicación.
- 4-Fomentar el uso cotidiano de la biblioteca.
- 5-Redactar de forma coherente cualquier escrito o documento.
- 6-Mejorar las producciones escritas del alumnado.
- 7-Tener unas directrices comunes a la hora de redactar y presentar un trabajo de investigación.
- 8-Mejorar las producciones orales del alumnado.
- 9-Potenciar la metodología ABP y el enfoque funcional-comunicativo.

El Plan Lectoescritor de un centro debe convertirse en una de las señas de identidad de nuestro centro y ha de ser conocido y compartido por toda la comunidad educativa.



### 3.- RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS

Como criterio general para todas las áreas se recomienda realizar **talleres de escritura** dentro del aula, así como a nivel de centro la **creación y participación en concursos de relatos, ya sean internos o externos.**

#### A) PARA LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS

Se debe trabajar con el alumnado:

1. la lectura con rapidez y soltura, todos los días, de los contenidos del libro de texto.
2. la lectura comprensiva de distintos tipos de textos, ya sean del libro de texto, ya sean de textos aportados por el profesorado (**lectura intensiva**).
3. el aumento del vocabulario.
4. la corrección ortográfica y de puntuación, para lo que se recomienda:
  - la realización de dictados de textos ya leídos: es recomendable hacer un dictado semanal, sobre todo en primer curso.
  - penalizar con 0,2 puntos cada falta de ortografía cometida, tanto en los trabajos como en los exámenes y demás producciones escritas, sin un límite de descuento. Proponemos que un alumno/a pueda suspender un trabajo o examen a causa de las faltas de ortografía.
  - se podrá premiar con hasta 1 punto la ausencia total de errores.
5. la determinación de las lecturas recomendadas anuales (**lecturas extensivas**).
6. la elaboración de resúmenes y de esquemas de los contenidos vistos.
7. la penalización de la letra ilegible, tanto en la libreta como en los exámenes, de hasta 1 punto.
8. se podrá prohibir el uso del corrector, a criterio del profesorado.

#### B) PARA LAS ANL (Áreas No Lingüísticas)

Se debe trabajar con el alumnado:

1. el vocabulario clave del área.
2. la construcción de definiciones y explicaciones.
3. determinar los tipos de textos más significativos del área.
4. la lectura enfática y significativa de textos del área (**lectura intensiva**).



5. la determinación de lecturas recomendadas, siempre que sea posible (**lecturas extensivas**).
6. la corrección ortográfica y de puntuación, para lo que se recomienda:
  - la realización de dictados de textos ya leídos.
  - penalizar con 0,1 puntos cada falta cometida, tanto en los trabajos como en los exámenes y demás producciones escritas, sin un límite de descuento. Proponemos que un alumno/a pueda suspender un trabajo o examen a causa de las faltas de ortografía.
  - premiar con hasta 1 punto la ausencia total de errores.
7. la elaboración de resúmenes y esquemas de los contenidos vistos.
8. la penalización de la letra ilegible, tanto en la libreta como en los exámenes, de hasta 1 punto.
9. se podrá prohibir el uso del corrector, a criterio del profesorado.

#### **4.- COMPONENTES DEL PLAN LECTOESCRITOR**

**4.1.- Escritura:** Mapa de Géneros discursivos. Normas para redactar. Normas para presentar trabajos. Normas generales para redactar.

**4.2.- Lectura:** Destreza lectora (marco teórico y criterios metodológicos). Pautas para determinar el nivel de lectura. Cuerpo de lecturas extensivas. Uso de la biblioteca.

**4.3.- Expresión oral.**

##### **4.1.- ESCRITURA**

4.1.1. Mapa de Géneros discursivos

4.1.2. Ideas básicas para redactar

4.1.3. Normas para presentar trabajos

4.1.4. Instrucciones para realizar exámenes o escritos realizados en clase.

##### **4.1.1. Mapa de Géneros discursivos**

Los géneros discursivos son esquemas o “moldes” a los que los emisores, los escritores, recurren para producir textos según su intención comunicativa: instruir, informar, narrar, describir o argumentar, según el enfoque funcional-comunicativo y se debe articular en torno a cuatro grandes ámbitos discursivos:



- Literario: referido a los textos orales y escritos conectados con los diferentes géneros literarios.
- Vida cotidiana: se pueden incluir en este ámbito texto de intención comunicativa muy distinta: notas, avisos, felicitaciones, invitaciones, folletos, facturas, prospectos, textos jurídicos y administrativos.
- Medios de comunicación: se encuadran en este ámbito los géneros periodísticos: noticias, artículos, reportajes, críticas, crónicas, entrevistas.
- Académico: se engloban aquí textos de esta esfera de la actividad humana: resúmenes, esquemas, informes, etc. .

Cada Área establecerá su propio mapa de géneros discursivos, así como el diseño de la rúbrica de control. **Anexo 1, a modo de ejemplo.(en los documentos del PLC).**

Los **tipos textuales o géneros discursivos más habituales** son:

- 1.Textos Descriptivos: se utilizan para describir o ambientar un espacio. Se utiliza en los textos científicos y literarios.
- 2.Textos Narrativos: se utilizan para contar sucesiones temporales (primero, después, luego o finalmente) o lógicamente (causa-efecto).
- 3.Textos Argumentativos: se utilizan para decir qué piensa el emisor y qué motivos tiene para pensar así. La publicidad, los discursos y artículos periodísticos hacen uso de estos textos.
- 4.Textos Expositivos-Explicativos: presentan un contenido de manera comprensible, expone un concepto o idea. Los textos escolares hacen uso de este tipo textual.
- 5.Textos Instructivos: se utilizan para que el destinatario ejecute una acción.
- 6.Textos Dialogados: se usan para desarrollar un diálogo, debate, conversación, ...

Además de estas tipologías textuales, dentro del enfoque funcional-comunicativo entran en juego toda una serie textos que vienen a conformar el mapa de géneros discursivos, como pueden ser las recetas, los folletos, los currículos, esquemas, resúmenes, informes, instancias, etc.



PROPUESTA DE MAPA DE GÉNEROS DISCURSIVOS	
Noticia	Elaboración de un programa de mano.
Carta	Descripción y catalogación.
Folleto	Defensa y argumentación.
Argumentación	Crítica.
Comentario de texto	Descripción de planos.
Exposición	Descripción de un proceso de construcción, fabricación y montaje.
Instrucción	Defensa y argumentación de la solución propuesta a un problema.
Receta	Descripción de planos.
Esquema	Descripción Animal
Resumen	Descripción Lugar
Entrevista	Comentario de obras de arte
Diálogo	Redacción de trabajos de investigación
Descripción Objeto	Representación e interpretación de gráficas
Descripción Persona	Descripción Animal
Instancia	Descripción Lugar
Cuento	Fábula
Pequeño poema	Microrrelato

Esta es nuestra propuesta, válida para todos los cursos de la ESO, teniendo en cuenta la secuenciación de los contenidos que aparecen marcados en el Currículo.

Se debe procurar que todo el alumnado, de todos los grupos y niveles, practique estos tipos de redacciones, insistiendo en que cada escrito debe contener una introducción, un cuerpo y una conclusión; con sus fórmulas introductorias; que debe ir estructurado en párrafos; que no debe contener faltas de ortografía ni de coherencia o cohesión .

#### 4.1.2. Ideas básicas para redactar: **Anexo 2 (en los documentos del PLC)**

Se trata de un sencillo documento, consensuado con todo el profesorado, con algunos consejos para mejorar en la redacción de textos.



#### 4.1.3. Normas para presentar trabajos: Anexo 3 (en los documentos del PLC)

Se trata de un documento consensuado con todo el profesorado para mantener un único criterio a la hora de poner en práctica la presentación de trabajos por parte del alumnado.

#### 4.1.4. Instrucciones para realizar exámenes o escritos realizados en clase.

Se ofrecen una serie de consejos básicos para hacer un escrito o un examen. **Anexo 4 (en los documentos del PLC)**

Toda esta información se le debe proporcionar al alumnado y a las familias (a través de la WEB del centro) a comienzos de curso, durante las primeras semanas de clase, con el objetivo de ponerlo en práctica a lo largo de todo el curso.

## **4.2.- LECTURA**

4.2.1. Destreza lectora (marco teórico y criterios metodológicos)

4.2.2. Pautas para determinar el nivel de lectura

4.2.3. Cuerpo de lecturas extensivas

4.2.4. Uso de la biblioteca

### 4.2.1. Destreza lectora: marco teórico y criterios metodológicos

Leer requiere muchas y variadas habilidades que se adquieren progresivamente: descifrar palabras desconocidas, leer entre líneas, predecir lo que es probable que suceda, reconocer diferentes tipos de lectura, relatar con nuestras propias palabras lo leído, identificar distintos puntos de vista, comprender la idea principal, usar la imaginación, distinguir los libros que nos gustan, etc.

La falta de comprensión lectora, o acceso a los procesos superiores, se produce por deficiencias sintácticas o semánticas.

La observación de la entonación y pausas, cuando se realiza una lectura en voz alta, constituye una buena estrategia para la valoración del desarrollo del procesamiento sintáctico.

En el proceso lector intervienen tres tipos de procesamiento: una vez que las palabras han sido reconocidas (procesamiento léxico) y relacionadas entre sí (procesamiento sintáctico),



el siguiente y último de los procesos que intervienen en la lectura comprensiva es el procesamiento semántico, es decir, realizar inferencias (deducir algo, sacar una consecuencia de otra cosa, conducir a un resultado). La inferencia surge a partir de una evaluación mental entre distintas expresiones que, al ser relacionadas como abstracciones, permiten trazar una implicación lógica y extraer el significado del texto para integrarlo en los esquemas cognitivos del lector o lectora.

Los dos componentes básicos de la lectura, por tanto, serán la fluidez lectora (nivel de lectura) y la comprensión de textos.

Para comprender esencialmente el texto hay que insistir al alumnado en que lo primero que han de pensar es en buscar la respuesta a las preguntas básicas de: “**¿qué, quién, dónde, cómo, cuándo, cuánto, por qué, para qué?**”. Si se responden a estas cuestiones, se tiene asegurada la base de la comprensión.

Como criterio metodológico, para determinar el grado de comprensión lectora, se puede recurrir a cuestionarios que incluyan, al menos, los siguientes aspectos:

- Preguntas de Retención.
- Preguntas de Organización.
- Preguntas de Interpretación.
- Preguntas de Valoración.

También se puede recurrir a la formulación de baterías de preguntas del tipo:

- Respuestas de elección múltiple.
- Ordenar posibles respuestas.
- Verdadero o falso.
- Completar lagunas.
- Respuestas elaboradas.
- Unir mediante flechas.

**Anexo 5** de posibles preguntas.

#### 4.2.2. Pautas para determinar el nivel de lectura : Anexo 6

Para determinar el nivel de lectura se debe tener en cuenta:

1. la lectura del texto: se determinará el **modo** lector exacto en que el alumno/a lee y los **errores** cometidos (en 1º ESO disponemos de una ficha de control).



2. el reconocimiento de la idea principal: una vez anotada la idea, se determinará en qué nivel (se establecen 4) de identificación de la idea principal del texto se sitúa el alumnado (en 1º ESO disponemos de una ficha de control).
3. la comprensión lectora: se determina a través de tres tipos de comprensión: la comprensión literal implica reconocer y recordar los hechos tal y como aparecen expresados en el texto; la comprensión inferencial permite, utilizando los datos explicitados en el texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas o hipótesis; y la comprensión crítica implica emitir juicios personales acerca del texto, valorando la relevancia o irrelevancia del mismo.

#### 4.2.3 Cuerpo de lecturas

El cuerpo de lecturas se hará en base a los dos tipos de lecturas que se tendrán en cuenta:

1. Lectura Intensiva: banco de lecturas para trabajar en el aula la lectura en voz alta y la comprensión. Como criterio general, se tendrán en cuenta aquellas que ya aportan los distintos libros de texto, así como todas aquellas que el profesorado estime oportunas.
2. Lectura Extensiva: obras completas: Hay un listado de sugerencias y propuestas en **Anexo 7**.
  - -Lecturas propuestas por el profesorado
  - -Lecturas de libre elección: a través del servicio de préstamos de la biblioteca o de cualquier otra procedencia.

La Programación de las lecturas (intensiva-extensiva) debe abarcar los 4 grandes ámbitos discursivos:

- literario
- vida cotidiana
- medios de comunicación
- académico

Se ofrece una propuesta de **cronograma** global para la lectura extensiva por trimestres y asignaturas/áreas. **Anexo 8**.



#### 4.2.4. Uso de la Biblioteca

Nuestra biblioteca debe ser un lugar donde se produzcan procesos de enseñanza aprendizaje, interacciones sociales, culturales y de instrucción que intente dar respuesta a las necesidades de los estudiantes.

El coordinador de biblioteca cuenta con un equipo de apoyo de 4 personas que se encarga de abrirla durante el recreo para uso del alumnado.

La biblioteca de nuestro centro está pensada como aula donde se imparte clase y como sala de trabajo y estudio, además de sala donde se realizan lecturas grupales de viva voz, y cuenta, además, con un servicio de préstamo de libros a través del programa Abies.

Entre sus fondos hay libros de consulta, lecturas de los distintos géneros literarios, libros en inglés y en francés, material y libros de lectura de las distintas áreas, así como material de igualdad y una pequeña filmoteca. Además, contamos con juegos de ajedrez y damas y juegos de mesa de carácter educativo.

Contamos, así mismo, con lecturas de las cuales disponemos de un número suficiente de ejemplares como para poder realizar lecturas grupales de viva voz.

La biblioteca tiene, además, un ordenador para uso del alumnado y un ordenador con un proyector de uso del profesorado.

#### **Realización de actividades de acceso a la cultura y compensación educativa**

Se organizan distintas actividades culturales, tales como concursos de relatos: en español y en inglés; celebración de efemérides: Halloween, Día de San Valentín y Día del Libro: recitales, exposiciones. Se publica la revista-anuario del centro, tanto en formato digital como impresa.

Al alumnado se le ofrece una breve guía de usuario a comienzos de curso.

#### **Objetivos de la biblioteca**

- Respalda y realizar los objetivos del proyecto educativo del centro escolar y del plan de estudios.
- Inculcar y fomentar en el alumnado el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida.



- Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Organizar actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social.
- Fomentar la lectura mediante el Plan Lectorio para desarrollar las competencias propias del currículum educativo: leer, comprender, analizar e interpretar textos, promover actitudes reflexivas y críticas, etc.
- Facilitar la adquisición de competencias para el uso de la información: buscar, analizar, destacar, sintetizar, etc.

#### **4.3.- EXPRESIÓN ORAL**

En este apartado trataremos de ofrecer una serie de pautas y de consejos para desarrollar las habilidades y competencias necesarias para realizar una buena exposición oral de un trabajo de investigación o de un examen.

##### PAUTAS:

- Realizar una buena labor de investigación.
- Estructurar el trabajo en tres partes: Introducción, Desarrollo, Conclusión.
- Utilizar diversas herramientas durante la exposición: ordenador, pizarra, murales, etc.
- Preparar la exposición: elaborar un guión. Puede servir el guión del trabajo, con algunas anotaciones sobre detalles que no se debe olvidar.

##### CONSEJOS:

- Controlar los TICS: No tartamudear. No decir muletillas o frases hechas. No tocarse repetidamente el pelo o retorcerse las manos. No reírse en medio de la explicación.
- Gesticulación: No estar demasiado serio/a ni demasiado sonriente. Mover las manos para apoyar la exposición oral: señalar, apuntar, comparar. Los gestos refuerzan lo que se cuenta. Controlar “El baile de san Vito”. Estarse quieto/a. Plantar bien los pies en el suelo y controlar la postura básica.



- **Locución:** No alargarse demasiado. Hablar como se suele hacer normalmente. No utilizar expresiones raras o complicadas, porque no se entenderán. Buscar la manera más sencilla de decir las cosas. Ensayar en voz alta. Hablar frente a un espejo, o pedir a algún amigo o familiar que haga de público. Si no sabe nada del tema y al final ha aprendido cosas, es una muy buena señal. También se pueden grabar los ensayos en una grabadora o en el ordenador. Hablar despacio: una manera de aparentar que uno no está nervioso es pensar: “Voy a hablar despacio”. Vocalizar: respirar profundamente y dejar que el aire al salir vaya marcando el ritmo de la pronunciación. Pronunciar cada sonido individual. No leer: hablar, contar, pero no leer.
- **Interacción:** Es muy importante mirar al público, y no siempre al mismo sitio. Se debe hablar para todas las personas de la sala. Mirarles a los ojos dará sensación de seguridad.

La valoración de la expresión oral puede ser anotada en las distintas hojas de registro o rúbrica que aparecen en el **Anexo 9**, según se trate de una exposición en francés, en inglés o en español.

## 5.- TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN

### 5.1.La Temporalización

- El seguimiento del nivel de lectura se llevará a cabo en tres tiempos:
  - Primer tiempo: diagnóstico en la evaluación inicial.
  - Segundo tiempo: seguimiento a lo largo del curso.
  - Tercer tiempo: resultado final en junio.
- El seguimiento de la escritura será continua, a lo largo de toda la etapa.
- El seguimiento de las exposiciones orales vendrá determinado por cada Departamento y, dentro de este, por el distinto profesorado.
- Del propio Proyecto: al final de cada curso escolar.

### 5.2.La Evaluación

1. Del nivel de lectura del alumnado: Se realizará en tres fases:
  - 1.- En la evaluación inicial: momento de exploración.
  - 2.- Durante las evaluaciones 1ª y 2ª: momento de concreción.
  - 3.- En la evaluación ordinaria de junio: momento de valoración final.



2. De la escritura: cada profesor/a, en sus respectivas clases, anotará la evolución del alumnado.
3. De la expresión oral: cada profesor/a, en sus respectivas clases, anotará la evolución del alumnado.
4. Del propio proyecto: es revisable anualmente con el Proyecto de Centro, a través de la autoevaluación de junio que coordina el DFEIE.

## 6.- ANEXOS

1. Ejemplo general de Rúbrica de Mapa de géneros discursivos:  
<https://docs.google.com/document/d/1uSjyn3YdGVOsx9C3y3oAJAHEg298ayOjszogOg8zGPU/edit?usp=sharing>
2. Ideas básicas para redactar:  
[https://drive.google.com/open?id=1k\\_lpc79S0ke0ZKykiDeALBYzlluKwRQKe-CeDy9HGGk](https://drive.google.com/open?id=1k_lpc79S0ke0ZKykiDeALBYzlluKwRQKe-CeDy9HGGk)
3. Normas de presentación de trabajos:  
<https://drive.google.com/open?id=1JKs-Nh0fkj5tU0p1C-XViPza3kcG7E3928KoJ9ZtEwk>
4. Instrucciones para realizar exámenes o escritos realizados en clase :  
<https://docs.google.com/document/d/1kAGfxxHOlcZGjDdyiLX3lyNgZUQ9BctFHUe8rMezlos/edit?usp=sharing>
5. Batería de preguntas:  
<https://drive.google.com/open?id=189Zs49rEz0N8PjA9VdTUEt5h2e2yYTT7Bu4GZk9FUMs>
6. Hoja de valoración del nivel de lectura:  
[https://drive.google.com/open?id=1dMv8FTkbBvfZR-7i\\_ox4mM\\_SUpZvXS56](https://drive.google.com/open?id=1dMv8FTkbBvfZR-7i_ox4mM_SUpZvXS56)
7. Cuerpo de lecturas extensivas:



[https://docs.google.com/document/d/16snBP0xg\\_NRdb6bFBNvPEIZv\\_BpV1xEnBfZ896mBDjA/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/16snBP0xg_NRdb6bFBNvPEIZv_BpV1xEnBfZ896mBDjA/edit?usp=sharing)

8. Cronograma de lecturas:

<https://docs.google.com/document/d/1Hi9rA7PoZMdsyrHDGC7-TAtlv7KKMoss-Wo6BRDMAb4/edit>

9. Rúbrica de la expresión oral:

[https://docs.google.com/document/d/1vdYU6w6\\_GF8hB0zAEku1vJR2cwK1D9H40ql5lzZPuPQ/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1vdYU6w6_GF8hB0zAEku1vJR2cwK1D9H40ql5lzZPuPQ/edit?usp=sharing)